

# UN3481, BATERÍAS DE IÓN LITIO INSTALADAS EN UN EQUIPO

Envíos aéreos según PI 967 del Reglamento de Mercancías Peligrosas de la IATA (DGR), Edición 67 (2026)

Solo los empleados capacitados de hazmat pueden enviar baterías de litio con esta guía

Celdas y baterías pequeñas  
– PI 967, Section II –  
(DG Shipping Guide #5 Spanish)



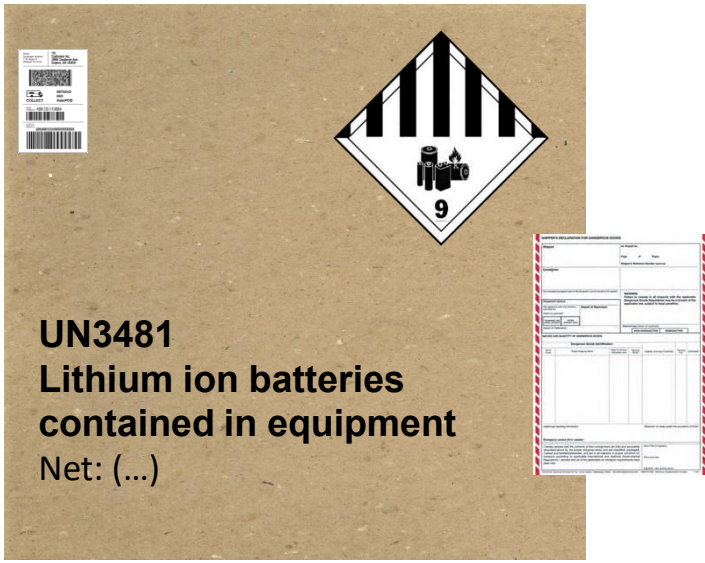
### Sección II

- Vatios-hora (Wh) de Litio ion
  - ≤ 20 Wh/ celda
  - ≤ 100 Wh/ batería



El número UN que aparece en la marca debe tener al menos 12 mm de altura

Celdas y baterías totalmente reguladas  
– PI 967, Section I –  
(DG Shipping Guide #4 Spanish)



### Sección I

Celdas y baterías de litio ion totalmente reguladas que se envían solas hasta 35 kg de baterías.

- Vatios-hora (Wh) de Litio ion
  - >20 Wh/celda
  - >100 Wh/ batería



Más de 5 kg de peso neto de baterías de litio requerirán una etiqueta de “Cargo Aircraft Only”